

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 145-2021/UCV.

Lima, 28 de abril de 2021.

VISTA, la comunicación electrónica que remite la Dra. Carmen Aparcana Vizarréta, Directora de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad César Vallejo, solicitando la incorporación del Programa de Gestión Ambiental a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y la aprobación del Plan de Trabajo del Programa de Gestión Ambiental de la Universidad César Vallejo para el año 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 9° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Que, el campo de aplicación de la ley N° 29783 abarca a todos los sectores económicos y de servicios, comprendiendo en su alcance a los empleadores y trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada, y a los trabajadores y funcionarios del sector público; por lo que la Universidad César Vallejo ha incorporado la seguridad, salud y cuidado al medio ambiente en el trabajo como una vertiente de su gestión.

Que, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria informa que la Dirección de Formación Humanística en coordinación con las Jefaturas de Responsabilidad Social Universitaria de la sede y filiales de la UCV, han desarrollado diferentes actividades siguiendo la Política Ambiental de la Universidad César Vallejo.

Que, la Política de Gestión Ambiental es transversal a todas las áreas y funciones de la Universidad, por tanto se considera pertinente que el Programa de Gestión Ambiental sea parte de los Programas que corresponden a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Que, finalizado el Plan de Trabajo del Programa de Gestión Ambiental para el presente año, en coordinación con la Dirección de Formación Humanística y otras áreas administrativas involucradas, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria eleva el Plan a la Gerencia General para su aprobación.

Que, la Gerencia General en ejercicio de sus competencias, ha establecido que es procedente la solicitud, por lo que aprueba y autoriza se emita la correspondiente resolución para su cumplimiento.

Estando a lo expuesto y a lo acordado y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes

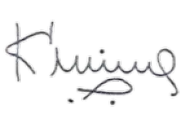
SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la incorporación del **PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad César Vallejo.

Art. 2º.- APROBAR el **PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** para el año 2021.

Art. 3º.- DISPONER que los órganos académicos y administrativos pertinentes brinden las facilidades y el apoyo del caso para la ejecución de la resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

DISTRIBUCION: RECTORADO, VA, VBU, VI, DIR. GENERALES, FINANZAS DEL ALUMNO, D. ADMISION, DIR. GTH, ARCH.
KFCR/sebs

**PLAN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
2021**

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

1. INTRODUCCIÓN

El mundo en que vivimos viene evolucionando constantemente, y aunado a este desarrollo se ha producido un impacto ambiental realmente preocupante para todos sus habitantes. En ese sentido, las universidades juegan un rol importante para contribuir a la creación de un futuro sostenible a través de sus actividades, políticas y programas, generando nuevos conocimientos que permitan hacer frente a los retos ambientales.

De acuerdo al artículo 9° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, *“el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona”;*

El Ministerio del Medio Ambiente (MINAM) sostiene que una *“Universidad Ambientalmente Responsable” (UAR)* es *“aquella que incorpora la dimensión ambiental a su proyecto institucional, educativo y laboral, con el fin de propiciar el desarrollo sustentable y a la vez para formar a sus estudiantes/futuros profesionales como modelos o promotores de prácticas ambientalmente responsables a nivel de sus familias, futuros entornos laborales y en la sociedad en general.”*

La Red Ambiental Interuniversitaria – Interuniversia Perú (RAI) señala que *“La integración de la dimensión ambiental en las universidades no solo se limita a impulsar procesos de ambientalización de la currícula universitaria, sino que esta trasciende a las demás funciones de la universidad (investigación, extensión cultural y proyección social y, gestión institucional). La finalidad es desarrollar en comunidad universitaria y profesionales de las diversas disciplinas una ética y perspectiva ambiental, puesto que cada profesional desde su campo de acción y práctica laboral puede aportar a la sostenibilidad de nuestro planeta.”*

La Universidad César Vallejo, asume el compromiso social ambiental en la promoción de la conservación del medio ambiente, por lo cual ha venido revisando y estableciendo acciones de mejora en la implementación de la norma ambiental que rige a nuestra universidad aprobando mediante Resolución de Consejo Universitario N°087-2016/UCV la nueva Política Ambiental de la Universidad César Vallejo.

De acuerdo al Decreto Supremo N°008-2020-SA, se declara el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del Covid-19, y la Resolución del Consejo Directivo N°039- 2020-SUNEDU-CD, aprueba los “criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con

carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el Covid-19”.

Con el fin de desarrollar actividades correspondientes al Programa de Gestión Ambiental para el año académico 2021, se tiene en cuenta los lineamientos establecidos para el manejo ambiental responsable y sostenible de los recursos y aspectos ambientales generados en los estamentos administrativos y académicos de la Universidad César Vallejo.

En ese sentido, se han considerado actividades que respondan a los 12 lineamientos establecidos en la Política Ambiental, para lo cual en el presente Programa se detalla la planificación de actividades, teniendo en cuenta objetivos, metas y tiempos, que permitirán direccionar al personal directivo, docente, administrativo y estudiantil a cumplir con el compromiso asumido y considerando la situación generada por la pandemia del Covid-19.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Planificar, implementar y evaluar acciones estratégicas de sostenibilidad en base a la política ambiental de la Universidad César Vallejo.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar el Plan de Trabajo del Programa de Gestión Ambiental
- Sensibilizar a la comunidad universitaria en conductas ambientales responsables
- Contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero generados por nuestras actividades.
- Promover la ejecución de proyectos ambientales con aprendizaje-servicio
- Fomentar la investigación con enfoque ambiental considerando el aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Insertar la dimensión ambiental de forma transversal en la UCV
- Desarrollar indicadores ambientales

3. ALCANCE

El presente Programa aplica a las Escuelas Profesionales, oficinas administrativas y áreas operativas, involucrando a la comunidad de la UCV, conformada por estudiantes, docentes, administrativos, operarios y toda persona o entidad que realice actividades o provea de servicios para los semestres académicos 2021-I y 2021-II.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Resolución de Consejo Universitario N°087-2016/UCV
- Resolución de Gerencia General N°026A-2020/UCV
- Decreto Supremo N°008-2020-SA
- Resolución del Consejo Directivo N°039- 2020-SUNEDU-CD
- Modelo de acreditación de SINEACE
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Guía para Universidades Ambientalmente Responsables – MINAM
- Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2020

5. DIAGNÓSTICO

La Universidad César Vallejo tiene una población total de 105128 en sus 12 sedes a nivel nacional, en los programas de Pregrado, Formación de Adultos (PFA) y Posgrado, con una organizada distribución de su personal administrativo, los cuales desempeñan sus actividades, en una infraestructura moderna, una excelente plana docente y autoridades calificadas que constituyen su órgano de gobierno.

Tabla 1: Distribución de la población estudiantil UCV por sedes y programas

SEDE/PROGRAMA	PREGRADO	PFA	POSGRADO	TOTAL
ATE	5339	602	870	6811
CALLAO	1475	330	186	1991
CHEPÉN	1677		35	1712
CHICLAYO	5088	1517	1703	8308
CHIMBOTE	4699	729	862	6290
HUARAZ	2145	238		2383
LOS OLIVOS	22375	2584	4538	29497
MOYOBAMBA	1160			1160
PIURA	10651	1995	1962	14608
SAN JUAN DE LURIGANCHO	7794	680	1340	9814
TARAPOTO	3217	606	773	4596
TRUJILLO	13153	2178	2627	17958
TOTAL	78773	11459	14896	105128

Fuente: Registros Académicos

Elaboró: Dirección de RSU

En el desarrollo de las actividades, procesos y/o servicios se han identificado diferentes aspectos ambientales, que deben ser gestionados para controlar el nivel de impacto de los mismos en concordancia con la legislación ambiental existente y buenas prácticas ambientales.

A continuación, se detalla el diagnóstico de la situación problemática de la actual gestión ambiental:

A. RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos sólidos que se generan por la comunidad universitaria son clasificados como residuos comunes y peligrosos; siendo manejados de acuerdo a sus características físicas y químicas. Se promueve su minimización mediante la segregación en la fuente para facilitar su posterior reaprovechamiento; respecto a los residuos peligrosos y comunes, luego son recolectados, transportados y dispuestos por medio de empresas autorizadas que cumplen con la legislación vigente.

Sin embargo, existen todavía inadecuados hábitos por parte de los miembros de la comunidad universitaria en la segregación de los residuos sólidos que generan, constituyéndose una deficiente práctica ambiental, por lo cual se hace necesario promover la minimización y segregación adecuada de estos residuos.

En el desarrollo de las actividades, procesos y/o servicios se han identificado diferentes aspectos ambientales que deben ser gestionados para controlar el nivel de impacto de los mismos en concordancia con la legislación ambiental existente y buenas prácticas ambientales, por lo que es importante sensibilizar a la comunidad universitaria en la segregación de residuos sólidos en los diferentes espacios en los que se desenvuelven.

B. RECURSOS AGUA, SUELO Y AIRE

La Universidad César Vallejo, respecto al manejo del agua, cuenta con grifos ahorradores en los servicios higiénicos de los campus universitarios, los que fueron colocados debido a las fugas de agua, generados por la manipulación inadecuada de la comunidad universitaria.

El sistema de riego de las áreas verdes se realiza por medio de aspersores, representando un ahorro en el uso del recurso hídrico; sin embargo, se debe monitorear los tiempos para su uso eficiente y ahorro respectivo del recurso agua.

Para mejorar el buen uso del agua, venimos promoviendo campañas de sensibilización a la comunidad universitaria y para el presente año 2021, se reafirmará esta acción de manera virtual.

En cuanto al recurso suelo, en todas las sedes se busca reducir y controlar la contaminación ambiental, promoviendo campañas de sensibilización, a fin de evitar la contaminación del suelo con sustancias/productos químicos o pesticidas en las áreas verdes.

Alrededor de las instalaciones de nuestros campus, se generan emisiones de gases de efecto invernadero por el aumento del parque automotor, lo cual provoca contaminación del aire al que está expuesta nuestra comunidad universitaria. Debido a las normas decretadas por el Estado a raíz de la pandemia, estamos reprogramando campañas de concientización para reducir la contaminación en el aire, dirigidas a la comunidad y a las empresas de transporte urbano.

C. ENERGÍA ELÉCTRICA

Hasta mediados de marzo del 2020, las principales fuentes de consumo de energía eléctrica en las Escuelas Profesionales, áreas administrativas, operativas, aulas, laboratorios eran:

- Uso de computadoras e impresoras
- Focos ahorradores
- Aire acondicionado y ventiladores (en la estación de verano)

El personal académico y administrativo dejaba encendidos los equipos de cómputo y ventilación, evidenciando la carencia de buenas prácticas ambientales en ahorro de energía.

En la actualidad nos encontramos con un aislamiento social debido a la pandemia del Covid-19, motivo por el cual no estamos haciendo uso de nuestros campus; pero este 2021 nos proponemos reforzar las buenas prácticas ambientales en el manejo de la energía, sensibilizando a la comunidad universitaria y generar una conducta responsable en sus hogares.

La Universidad César Vallejo, a través de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria en conjunto con las áreas administrativas y académicas de la Universidad César Vallejo, definen e implementan acciones estratégicas que coadyuven a la formación de una comunidad que actúe de forma consecuente y en sintonía con los desafíos que exige lograr un cambio de actitudes para favorecer un desarrollo sostenible.

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ÁMBITO/OBJETIVO	LINEAMIENTO POLÍTICA AMBIENTAL UCV	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN A LOS ODS	ACCIONES	META SEMESTRE I	META SEMESTRE II	MES DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Gobierno: <i>Busca observar y evaluar el grado de compromiso de la universidad con lo ambiental desde lo institucional y, como ésta se organiza para incluir la sostenibilidad ambiental a este nivel. Se ve reflejado en una política, una oficina, unos responsables y un presupuesto como requisitos básicos para logra la institucionalidad ambiental.</i>	9. Desarrollar un proceso de mejora continua estableciendo objetivos y metas ambientales y prevenir la contaminación.	Plan ambiental actualizado y aprobado	ODS 4 Educación de Calidad	Actualización de la Comisión Ambiental de la Universidad	Comisión Ambiental actualizada	-	Abril - Noviembre	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Resolución
				Aprobación de Plan Ambiental Actualizado	Plan ambiental actualizado aprobado	-	Abril - Noviembre	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Plan Ambiental
		Presupuesto de RSU para acciones ambientales		Aprobación de presupuesto destinado para acciones de gestión ambiental	Presupuesto aprobado	-	Enero - Diciembre	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria / Coordinación de RSU	Plan Operativo
		Sitio web ambiental actualizado		Actualización permanente de sitio web ambiental	Sitio web ambiental actualizado	Sitio web ambiental actualizado	Enero - Diciembre	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Sitio web
		Evaluación semestral de la gestión ambiental universitaria		Seguimiento y monitoreo	Anuario de alfabetización ambiental	Anuario de alfabetización ambiental	Abril - Diciembre	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria / Comité Técnico Ambiental	Informe
		Comité de Ecoeficiencia vigente	ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y Consumo Responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	Aprobación de comité de ecoeficiencia	Comité de ecoeficiencia activo	Comité de ecoeficiencia activo	Abril - Noviembre	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Resolución
Gestión ambiental interna: <i>Busca observar y evaluar todas aquellas actuaciones al interior de las universidades que se enfocan en el beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales tanto al interior de la planta física, como en el área de influencia de la institución.</i>	11. La Universidad asume el compromiso de cumplir los requisitos legales nacionales vigentes y otros, relacionados con los aspectos ambientales	Normas legales nacionales		Seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de normas legales nacionales	01 auditoría Interna	01 auditoría Interna	Abril - Noviembre	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Informe
		Manejo integral de residuos sólidos en 12 campus	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y Consumo Responsables	Promover adecuada gestión y manejo de residuos sólidos.	Difusión de material informativo	Difusión de material informativo	Abril - Noviembre	Jefatura de SSOMA	Programa e Informe
				Sensibilización sobre adecuada segregación de sustancias químicas y materiales peligrosos	1 Webinar	1 Webinar	Abril - Noviembre		Informe

Gestión ambiental interna: <i>Busca observar y evaluar todas aquellas actuaciones al interior de las universidades que se enfocan en el beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales tanto al interior de la planta física, como en el área de influencia de la institución.</i>	5. Promover el manejo adecuado y seguro de sustancias químicas y materiales peligrosos en el consultorio médico, laboratorios, almacenes y talleres, teniendo en cuenta la protección de la salud y el ambiente.	Insertar a proveedores en el empleo de prácticas de protección al ambiente	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y Consumo Responsables	Adquisición de productos/servicios a proveedor con buenas prácticas ambientales	Contrato con 01 proveedor de productos/servicios con buenas prácticas ambientales	Contrato con 01 proveedor de productos/servicios con buenas prácticas ambientales	Enero - Diciembre	Logística	Informe
	6. Promover la adquisición de suministros y servicios, dando preferencia a aquellos proveedores que estén claramente identificados con el empleo de prácticas y materiales que protejan el ambiente y que utilicen en sus productos, o en la prestación de sus servicios, materiales reciclados, reciclables o biodegradables.	Sensibilización a proveedores en responsabilidad social y ambiental en 12 campus		Sensibilización a proveedores en talleres en el empleo de prácticas de protección al ambiente	Proveedores sensibilizados de 12 campus	Proveedores sensibilizados de 12 campus	Abril - Noviembre	Logística / Comité Técnico Ambiental / Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Informe
	7. Promover la ecoeficiencia en el uso del agua, energía, residuos sólidos y otros en la comunidad universitaria.	Consumo de energía (kWh)/colaborador/año Consumo de combustible (galones)/móvil/año Consumo de agua (m3)/colaborador/año Consumo de papel (kg.)/colaborador/año Consumo de tintas y tóner (unidades)/colaborador/año Residuos sólidos Kg. de residuos generados / Número de colaboradores Total, anual de emisiones por colaborador (kg CO2eq.) Oportunidades de mejora para cada recurso (N°)	ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y Consumo Responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	Realización de diagnóstico sobre Ecoeficiencia en el uso del agua, papel, energía eléctrica y residuos sólidos en cada campus UCV	1 línea base, con oportunidades de mejora para el uso del agua, papel, energía eléctrica y residuos sólidos por campus	-	Abril - Julio	Comité de Ecoeficiencia / Coordinación de RSU	Diagnóstico
				Ejecución de prácticas de ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y plástico en cada campus	-	Ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, plástico y residuos sólidos en un 5% en cada campus	Setiembre - Diciembre	Comité técnico ambiental	Informe
					-	70% de Implementación de luminarias Led en los 12 campus	Setiembre - Diciembre	Dirección de Infraestructura y Servicios Generales	Informe

Gestión ambiental interna: <i>Busca observar y evaluar todas aquellas actuaciones al interior de las universidades que se enfocan en el beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales tanto al interior de la planta física, como en el área de influencia de la institución.</i>	7. Promover la ecoeficiencia en el uso del agua, energía, residuos sólidos y otros en la comunidad universitaria.	Consumo de energía (kWh)/colaborador/año Consumo de combustible (galones)/móvil/año Consumo de agua (m3)/colaborador/año Consumo de papel (kg.)/colaborador/año Consumo de tintas y tóner (unidades)/colaborador/año Residuos sólidos Kg. de residuos generados / Número de colaboradores Total, anual de emisiones por colaborador (kg CO2eq.) Oportunidades de mejora para cada recurso (N°)	ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y Consumo Responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	Ejecución de prácticas de ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y plástico en cada campus	Elaboración de procedimiento para reporte de residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos	Implementación en 1 campus	Abril - Diciembre	Jefatura de SSOMA	Procedimiento e Informe
					Personal de logística de 12 campus capacitados en adquisición de aparatos eficientemente energéticos: categoría A/C	Personal de logística de 12 campus capacitados en adquisición de aparatos eficientemente energéticos: categoría A/C	Abril - Diciembre	Logística / Comité técnico ambiental / Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Informe
					01 campaña de sensibilización dirigida a estudiantes	01 campaña de sensibilización dirigida a estudiantes	Abril - Diciembre	Dirección del Programa de Formación Humanística	Informe
		Construcción sostenible	ODS 9 Innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementación de construcción sostenible	-	Ampliación de Laboratorios en 2 campus	Setiembre - Diciembre	Dirección de Infraestructura y Servicios Generales	Informe
	8. Implementar y conservar áreas verdes en la universidad, para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales y esparcimiento.	Incorporación de lineamiento para la reducción de gases de efecto invernadero (2.11 y 2.12)	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	Ejecución de Programa de medición de huella de carbono	Medición de huella de carbono en 12 campus	Medición de huella de carbono en 12 campus	Enero - Diciembre	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Reporte de MINAM
		Mantenimiento y conservación de áreas verdes y biodiversidad en cada campus	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	Ejecución de acciones de mantenimiento de áreas verdes	81% de áreas verdes conservadas	81% de áreas verdes conservadas	Enero - Diciembre	Infraestructura y Servicios Generales	Informe

Gestión ambiental interna: <i>Busca observar y evaluar todas aquellas actuaciones al interior de las universidades que se enfocan en el beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales tanto al interior de la planta física, como en el área de influencia de la institución.</i>	12. La presente declaración se difunde a través de la página web www.ucv.edu.pe y otros medios de comunicación.	Difusión continua de política ambiental y actividades pertinentes	ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 4 Educación de Calidad, ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento, ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y Consumo Responsables, ODS 13 Acción por el Clima, ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres, ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Difusión permanente de Política Ambiental	Difusión de la Política Ambiental a través de la página web, plataforma Trilce, Blackboard, Clementina y correo corporativo.	Difusión de la Política Ambiental a través de la página web, plataforma Trilce, Blackboard, Clementina y correo corporativo.	Enero - Diciembre	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Informe
Formación: <i>Busca observar y evaluar todas aquellas acciones concretas que las universidades realizan para incorporar en sus procesos de formación y docencia la temática ambiental.</i>	1. Liderar iniciativas dirigidas a educar y desarrollar conciencia ambiental en la comunidad universitaria, promoviendo la capacitación y sensibilización continua para garantizar que la educación ambiental sea parte integral de la formación y desarrollo intelectual y cultural.	Política ambiental contempla lineamientos referidos a las actividades de Docencia/Formación/Programa de formación y actualización docente en temática ambiental	ODS 4 Educación de calidad	Capacitación Docente sobre sostenibilidad universitaria en pre y posgrado	01 Webinar	01 Webinar	Abril - Diciembre	Comisión Técnica / Dirección del Programa de Formación Humanística / Dirección de Posgrado / Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Informe
		Programas de pregrado (carreras profesionales) específicos sobre educación ambiental y sostenibilidad		Desarrollo de experiencia curricular Cultura ambiental	80 % de aprobados	80 % de aprobados	Abril - Diciembre	Dirección del Programa de Formación Humanística / Dirección de Registros Académicos	Informe
		Eventos relacionados con la temática ambiental	ODS 4 Educación de calidad	Campaña para mejorar la gestión de residuos sólidos en hogares (Proyectos Ambientales).	01 campaña de sensibilización dirigida a estudiantes	01 campaña de sensibilización dirigida a estudiantes	Abril - Diciembre	Formación Humanística	Informe
				Conferencia Ambiental que promueva la sostenibilidad del planeta	Conferencia ambiental dirigida a estudiantes	Conferencia ambiental dirigida a estudiantes	Abril - Diciembre	Dirección del Programa de Formación Humanística / Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Informe
				Evento de difusión con enfoque ambiental	01 evento por campus	01 evento por campus	Abril - Diciembre	Coordinación de RSU	Informe

Investigación: Busca observar y evaluar las acciones concretas que la universidad realiza para incorporar y promover en la práctica investigativa institucional la temática y criterios ambientales.	2. Desarrollar y promover líneas de investigación en materia ambiental, que contribuya con el desarrollo sostenible del país.	Líneas de Investigación - Líneas de RSU en el Marco Ambiental articuladas y aprobadas	ODS 4 Educación con calidad	Articulación de Líneas de Investigación - Líneas de RSU en el Marco Ambiental	03 líneas articuladas	-	Abril - Julio	Vicerrectorado de Investigación / Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Documento
		Grupos de investigación registrados		Elaboración de guía de investigación en el marco de la RSU	1 guía de Investigación Formativa	1 guía de Investigación Formativa	Abril - Noviembre	Vicerrectorado de Investigación	Documento
		Productos académicos de investigación formativa con enfoque ambiental		Conformar grupos de investigación articuladas a las líneas de acción de RSU	2 grupos de investigación	2 grupos de investigación	Abril - Noviembre		Resolución
		Fondo para proyectos de investigación con enfoque ambiental		Difusión corporativa de Compendio ambiental (digital) de los trabajos de Investigación Formativa	01 compendio difundido	01 compendio difundido	Abril - Noviembre		Informe
		Investigación con enfoque de sostenibilidad ambiental ejecutadas		Gestión para fondo de financiamiento a la investigación con enfoque ambiental	1 fondo de financiamiento (tesis)	-	Enero- Julio		Convocatoria / Resolución
		Publicaciones sobre investigaciones con enfoque de sostenibilidad ambiental (N°)		Catálogo de líneas de investigación del repositorio realizadas por líneas de acción RSU	01 catálogo	01 catálogo	Enero - Noviembre		Informe
		Trabajos de investigación con estudiantes del VII ciclo de todas la EP, a partir de la ejecución de proyectos ambientales, líneas de investigación.		Publicar: libros, catálogos, compendios, guías, investigaciones u otros) sobre sostenibilidad ambiental y Responsabilidad Social	01 boletín	01 boletín	Enero - Noviembre		Boletín
				Publicación en eventos científicos, jornadas u otros	2 eventos	-	Abril - Julio		Informe
				Capacitación en metodologías de investigación científica y difusión de proyectos de investigación ambiental	Registro de investigación por cada Escuela Profesional	Registro de investigación por cada Escuela Profesional	Abril - Diciembre	Dirección del Programa de Formación Humanística	Informe
Proyección Social: Busca observar y evaluar las acciones concretas que la universidad realiza para incorporar y promover la temática ambiental en su labor de extensión cultural y proyección social.	3. Fomentar la sensibilización y participación de la comunidad local en el desarrollo de proyectos ambientales que benefician nuestro entorno, en colaboración del voluntariado ambiental universitario, organismos públicos y privados, ejerciendo responsabilidad social ambiental.	Área de gestión ambiental	ODS3 Salud y bienestar, ODS4 Educación con calidad, ODS6 Agua limpia y saneamiento, ODS7 Energía asequible y no contaminante, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y Consumo Responsables ODS 13 Acción por el clima y ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecimiento del área de gestión ambiental	02 reuniones de coordinación	02 reuniones de coordinación	Enero - Noviembre	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Acta de reunión
		Iniciativas de proyección social relacionados a temas de ambiente y sostenibilidad		Ejecución de Proyectos de RSU mediante aprendizaje-servicio	02 proyecto ejecutados	02 proyecto ejecutados	Enero - Diciembre	Coordinación de RSU	Informe
		Proyectos Ambientales (EC Cultura Ambiental)		Ejecución de proyectos ambientales en la comunidad	01 proyecto Ambiental por Escuela Profesional	01 proyecto Ambiental por Escuela Profesional	Abril - Diciembre	Dirección del Programa de Formación Humanística	Informe

Proyección Social: <i>Busca observar y evaluar las acciones concretas que la universidad realiza para incorporar y promover la temática ambiental en su labor de extensión cultural y proyección social.</i>	3. Fomentar la sensibilización y participación de la comunidad local en el desarrollo de proyectos ambientales que beneficien nuestro entorno, en colaboración del voluntariado ambiental universitario, organismos públicos y privados, ejerciendo responsabilidad social ambiental.	Proyectos Ambientales (EC Cultura Ambiental)	ODS3 Salud y bienestar, ODS4 Educación con calidad, ODS6 Agua limpia y saneamiento, ODS7 Energía asequible y no contaminante, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y Consumo Responsables ODS 13 Acción por el clima y ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	Organización de feria con la exposición de los proyectos ambientales.	01 feria virtual de exposición de proyectos ambientales	01 feria virtual de exposición de proyectos ambientales	Abril - Diciembre	Dirección del Programa de Formación Humanística	Informe	
		Participación en redes Universitarias nacionales e internacionales por el ambiente		Participación activa en redes	-	Participación en encuesta de sostenibilidad de la RAI	Setiembre - Noviembre	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Informe	
		Activación de Voluntariado RSU		Formación de organizaciones de estudiantes en temas de ambiente y sostenibilidad	01 brigada ambiental por campus promueve una acción ambiental	01 brigada ambiental por campus promueve una acción ambiental	Abril - Noviembre	Dirección del Programa de Formación Humanística	Informe	
				Implementación del programa de voluntariado ambiental constituido formalmente, operando de manera continua y sostenida	01 equipo de voluntarios ambientales activos por campus	01 equipo de voluntarios ambientales activos por campus	Abril - Noviembre	Coordinación de RSU	Registro de Voluntarios / Informe	
				Participación en Grupo de Estudio Técnico Ambiental de la Calidad del Aire Trujillo	2 participantes	2 participantes	Enero - Noviembre	Comisión Ambiental / Comité Técnico Ambiental	Resolución / Informe	
	10. Implementar e impulsar un plan integral de protección contra desastres con acciones de preparación, desarrollo de estrategias de mitigación y respuesta, utilizando los recursos humanos, instalaciones y equipos de la Universidad contra algún suceso; cumpliendo con las normas nacionales, regionales y locales en materia de defensa civil.	Programa preventivo contra desastres			Difusión de información relacionada a la protección contra desastres y riesgos	Difusión de material informativo	Difusión de material informativo	Enero - Noviembre	Jefatura de SSOMA	Informe
					Campaña sobre estrategias de gestión de riesgo en hogares del Perú (Proyectos Ambientales)	01 campaña de sensibilización dirigida a estudiantes	01 campaña de sensibilización dirigida a estudiantes	Abril - Diciembre	Dirección del Programa de Formación Humanística	Informe

7. ANEXOS

- Resolución Rectoral N° 087-2016/UCV: Política Ambiental de la UCV



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°087-2016/ UCV.

Trujillo, 29 de noviembre de 2016

VISTA: la comunicación electrónica que remite la Directora del Programa Académico de Formación General, MA. Emilia Urbina Garvini, al Rector, Dr. Humberto Llampén Coronel, elevando la versión definitiva y solicitándole su aprobación de la **POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO;**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 9° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona;

Que el campo de aplicación de la ley N° 29783 abarca a todos los sectores económicos y de servicios, comprendiendo en su alcance a los empleadores y trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada, y a los trabajadores y funcionarios del sector público; por lo que la Universidad César Vallejo ha incorporado la seguridad, salud y cuidado al medio ambiente en el trabajo como una vertiente de su gestión;

Que la MA. Emilia Urbina Garvini, Directora del Programa Académico de Formación General, mediante oficio N°069-2016-PFG-UCV, ha elevado al Consejo Universitario el proyecto de la **POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**, con la finalidad de Promover el desarrollo sostenible a través de la formación de profesionales idóneos con sentido humanista y científico, productivo, competitivo, emprendedor y comprometido con el desarrollo socioeconómico del país, constituyéndose en un referente innovador y de conservación del ambiente;

Que elevado el expediente al Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 22 de noviembre del año en curso, este órgano de gobierno ha evaluado la propuesta presentada y, encontrándola conforme con los requerimientos técnicos básicos para su aprobación, la ha aprobado, y ha encargado a la Directora del Programa Académico de Formación General que remita la versión definitiva de la Política Ambiental para su aprobación mediante la correspondiente resolución de consejo universitario;

Estando a lo expuesto y a lo dispuesto, de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1° APROBAR la propuesta de la **POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**, documento que forma parte de la presente resolución y cuyo texto es el siguiente:

OBJETIVO
Promover el desarrollo sostenible a través de la formación de profesionales idóneos con sentido humanista y científico, productivo, competitivo, emprendedor y comprometido con el desarrollo socioeconómico del país, constituyéndose en un referente innovador y de conservación del ambiente.

ALCANCE
La aplicación de la política ambiental involucra a la comunidad universitaria, persona o entidad que utilice las instalaciones de la Universidad, así como toda persona natural o jurídica que provea sus servicios; así mismo orienta la implementación de procesos administrativos y académicos con enfoque ambiental en la toma de decisiones.

CAMPUS TRUJILLO
Av. Larco 1770.
Tel.: (044) 485 030. Anx.: 7030.
Fax: (044) 485 015.

fb/ucv_peru
@ucv_peru
#sostadriante
ucv.edu.pe

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 087-2016/ UCV Página 1 de 8



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

LINEAMIENTOS

La Universidad César Vallejo busca asegurar el manejo ambiental responsable y sostenible de sus aspectos ambientales generados, por lo cual se compromete a cumplir los siguientes lineamientos:

1. Liderar iniciativas dirigidas a educar y desarrollar conciencia ambiental en la comunidad universitaria, promoviendo la capacitación y sensibilización continua para garantizar que la educación ambiental sea parte integral de la formación y desarrollo intelectual y cultural.
2. Desarrollar y promover líneas de investigación en materia ambiental, que contribuya con el desarrollo sostenible del país.
3. Fomentar la sensibilización y participación de la comunidad local en el desarrollo de proyectos ambientales que beneficien nuestro entorno, en colaboración del voluntariado ambiental universitario, organismos públicos y privados, ejerciendo responsabilidad social ambiental.
4. Establecer un sistema de gestión integral de los residuos sólidos orientado hacia la reducción y reutilización de los mismos.
5. Promover el manejo adecuado y seguro de sustancias químicas y materiales peligrosos en el consultorio médico, laboratorios, almacenes y talleres, teniendo en cuenta la protección de la salud y el ambiente.
6. Promover la adquisición de suministros y servicios, dando preferencia a aquellos proveedores que estén claramente identificados con el empleo de prácticas y materiales que protejan el ambiente y que utilicen en sus productos, o en la prestación de sus servicios, materiales reciclados, reciclables o biodegradables.
7. Promover la ecoeficiencia en el uso del agua, energía, residuos sólidos y otros en la comunidad universitaria.
8. Implementar y conservar áreas verdes en la universidad, para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales y esparcimiento.
9. Desarrollar un proceso de mejora continua estableciendo objetivos y metas ambientales y prevenir la contaminación.
10. Implementar e impulsar un plan integral de protección contra desastres con acciones de preparación, desarrollo de estrategias de mitigación y respuesta, utilizando los recursos humanos, instalaciones y equipos de la Universidad contra algún suceso; cumpliendo con las normas nacionales, regionales y locales en materia de defensa civil.
11. La Universidad asume el compromiso de cumplir los requisitos legales nacionales vigentes y otros, relacionados con los aspectos ambientales.
12. La presente declaración se difunde a través de la página web www.ucv.edu.pe y otros medios de comunicación.



CAMPUS TRUJILLO
Av. Icaño 1770.
Tel.: (044) 485 020, Área 1 7000
Fax: (044) 485 019

fb/ucvperu
@ucv_peru
#salvadelaante
ucv.edu.pe



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Art. 2°.

DISPONER que el personal directivo, docente, administrativo y estudiantes tienen la obligación de cumplir sus compromisos que forman parte de la POLÍTICA AMBIENTAL aprobada en el artículo precedente de la presente resolución de Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
Rector

Distribución: Rector, Presidencia Ejecutiva, V. A., VIC. VRII – Gerente General – Dirección Generales, Académicas y de Desarrollo Universitario de Físicas Ciencias Director de Postgrado / Directores de programas académicos (DEWACIO, GTH, - D. de Planificación, D. de Marketing, Asesor Legal / D. de Imagen/ Archivo

HLL/Ghpadh:sm



Mg. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ
Secretario General (e)

CAMPUS TRUJILLO

Av. Larco 1770.

Tel.: (044) 485 000. Atm.: 7000.

Fax: (044) 405 019.

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
ucv.edu.pe

POLÍTICA AMBIENTAL

La Universidad César Vallejo busca asegurar el manejo ambiental responsable y sostenible de sus aspectos ambientales generados, por lo cual se compromete a cumplir los siguientes lineamientos:

1. Liderar iniciativas dirigidas a educar y desarrollar conciencia ambiental en la comunidad universitaria, promoviendo la capacitación y sensibilización continua para garantizar que la educación ambiental sea parte integral de la formación y desarrollo intelectual y cultural.
2. Desarrollar y promover líneas de investigación en materia ambiental, que contribuya con el desarrollo sostenible del país.
3. Fomentar la sensibilización y participación de la comunidad local en el desarrollo de proyectos ambientales que beneficien nuestro entorno, en colaboración del voluntariado ambiental universitario, organismos públicos y privados, ejerciendo responsabilidad social ambiental.
4. Establecer un sistema de gestión integral de los residuos sólidos orientado hacia la reducción y reutilización de los mismos.
5. Promover el manejo adecuado y seguro de sustancias químicas y materiales peligrosos en el consultorio médico, laboratorios, almacenes y talleres, teniendo en cuenta la protección de la salud y el ambiente.
6. Promover la adquisición de suministros y servicios, dando preferencia a aquellos proveedores que estén claramente identificados con el empleo de prácticas y materiales que protejan el ambiente y que utilicen en sus productos, o en la prestación de sus servicios, materiales reciclados, reciclables o biodegradables.
7. Promover la ecoeficiencia en el uso del agua, energía, residuos sólidos y otros en la comunidad universitaria.
8. Implementar y conservar áreas verdes en la universidad, para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales y esparcimiento.
9. Desarrollar un proceso de mejora continua estableciendo objetivos y metas ambientales y prevenir la contaminación.
10. Implementar e impulsar un plan integral de protección contra desastres con acciones de preparación, desarrollo de estrategias de mitigación y respuesta, utilizando los recursos humanos, instalaciones y equipos de la Universidad contra algún suceso; cumpliendo con las normas nacionales, regionales y locales en materia de defensa civil.
11. La Universidad asume el compromiso de cumplir los requisitos legales nacionales vigentes y otros, relacionados con los aspectos ambientales.
12. La presente declaración se difunde a través de la página web www.ucv.edu.pe y otros medios de comunicación.

Aprobada por:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 087-2016I UCV, con fecha, 29 de noviembre de 2016



Dr. Humberto Llampén Coronel
Rector